



AMI/JLLB

ALFONSO MOLLA IVORRA, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG,

CERTIFICO: Que en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 15 de febrero de 2018, se adoptó el siguiente **ACUERDO:**

◀◀

PRIMERO - CSERV12/17: CONTRATO DE SERVICIOS DE AMBULANCIAS Y ASISTENCIA SANITARIA PARA ACTOS MUNICIPALES – CONOCIMIENTO INFORME VALORACION OFERTAS SOBRE Nº 2 “OFERTA TECNICA” Y, EN SU CASO, APERTURA SOBRE Nº 3 “OFERTA ECONOMICA”

- **Procedimiento de Adjudicación:** Procedimiento abierto.
- **Exigencias documentales sobre las que tiene lugar la calificación:** Se especifican en el Pliego de Cláusulas Jurídico-Administrativas (cláusula 4ª).
- **Aprobación expediente de contratación:** Acuerdo Junta Gobierno Local de 14/12/2017.
- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Garantía Provisional:** no se exige.
- **Presupuesto de licitación:** Se ha determinado un presupuesto máximo de gasto anual en el Ayuntamiento, se cifra en la cantidad de 6.341,00 euros, IVA exento, El presupuesto máximo de gasto anual en el Organismo Autónomo Local Patronato Municipal de Deportes, se cifra en la cantidad de 20.648,00 euros, exento IVA.
- **Plazo de ejecución:** 2 años.

Interesa a modo previo, retrotraer, el expediente al acto de calificación de documentación y apertura del sobre nº2 “oferta técnica”, celebrado el día 02/02/18 cuyo resultado fue el siguiente:

“

Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa ACUERDA:

PRIMERO: Admitir al Procedimiento abierto a la totalidad de Plicas presentadas.

SEGUNDO: Dar traslado del sobre nº 2 “OFERTA TECNICA” de las ofertas admitidas al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme a los criterios del Pliego de Condiciones Técnicas, tras lo cual se someterá nuevamente a esta Mesa a los efectos de apertura del sobre nº 3 “OFERTA ECONOMICA”.

“

A continuación se toma conocimiento de la valoración del referido sobre nº 2, mediante informe del Técnico Medio Deportivo del OAL Patronato Municipal de Deportes, Víctor M. Bautista Salido, de fecha 08/02/2018, con el siguiente tenor:

“

D. Víctor Manuel Bautista Salido, Técnico Medio Deportivo del OAL Patronato Municipal de Deportes de San Vicente del Raspeig, ante la solicitud del Departamento de Secretaría del Excmo. Ayto. de San Vicente del Raspeig, en cuanto a la providencia de la mesa de contratación por al que se me da traslado de las ofertas

originales admitidas en el PROC.ABIERTO, a los efectos de emisión de informe de valoración de las mismas, en cuanto a los criterios pendientes de juicio de valor expuestos en el sobre OFERTA TÉCNICA.

ANTECEDENTES:

Se remiten ofertas pertenecientes a las siguientes empresas:

- Hijos de Fernando Ramón Molina Torres S.L.
- Ambulancias Ayuda S.L.U.
- Nuevas Ambulancias los Llanos S.L.
- Ambulancias de Lorca S.COOP.
- Ambulancias CIVERA S.L.
- SAMU Ambulancias S.L.
- AMBUMED S.L.

Se valoran los criterios pendientes de un juicio de valor, hasta un máximo de 15 puntos. En este apartado se valora el Proyecto de Prestación del Servicio (PPS) donde se detallará pormenorizadamente la organización del servicio y los medios que se ofrecen, con una extensión máxima de 20 páginas. Según se refleja en el PPT de esta licitación:

"...y con datos relevantes a la implantación del servicio, detallando: protocolos y procedimientos de trabajo, programas a desarrollar, etc..."

En ningún caso se hará referencia en esta apartado ni a cifras económicas ni a ninguno de los criterios que se establecen en las mejoras objetivas. Su incumplimiento será motivo de exclusión del procedimiento de licitación."

VALORACIÓN DE OFERTAS:

Por parte de este técnico, vistas las ofertas y a fin de protocolizar el procedimiento de valoración, se evalúan los siguientes aspectos:

- 
- MEDIOS HUMANOS.
 - MEDIOS MATERIALES.
 - PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN.
 - PROTOCOLOS DE TRABAJO.
 - PROGRAMAS A DESARROLLAR Y FORMACIÓN.

En cuanto a las ofertas presentadas, detallo lo más relevante de cada una de ellas.

- Hijos de Fernando Ramón Molina Torres S.L.
 - Recursos humanos los necesarios para el servicio.
 - Sede en Alicante. Proximidad en la disposición de vehículos ante eventualidades.
 - Vehículos adecuados para el servicio.
 - Protocolos de actuación internos.
 - Plan de contingencias para personal y vehículos.
 - Programa "IDENTIFICALOS" para niños en grandes eventos y plan de formación interno.
- Ambulancias Ayuda S.L.U.
 - Recursos humanos los necesarios para el servicio.
 - Sede en Alicante. Proximidad en la disposición de vehículos ante eventualidades. Hospital de campaña en caso de necesidad.
 - Vehículos adecuados para el servicio.
 - Protocolos de actuación internos.
 - Localización vehículos GPS.
 - Gestión de servicio público médico provincia Alicante.
 - Formación al personal asignado del Ayto. San Vicente.
- Nuevas Ambulancias los Llanos S.L.
 - Recursos humanos los necesarios para el servicio.
 - Sede en Albacete.
 - 1 vehículo de empresa y otro que aporte Ayuntamiento San Vicente.
 - Plan de contingencias para vehículos.



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I

Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.es>

E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

- Formadores en la misma empresa.
- Ambulancias de Lorca S.COOP.
 - Sede en Lorca.
 - Vehículos adecuados para el servicio.
 - Protocolos de actuación internos.
 - Amplia oferta en formación interna.
- Ambulancias CIVERA S.L.
 - Recursos humanos los necesarios para el servicio.
 - Sede en Alicante. Proximidad en la disposición de vehículos ante eventualidades.
 - Vehículos adecuados para el servicio.
 - Protocolos de actuación internos.
 - Localización vehículos GPRS.
- SAMU Ambulancias S.L.
 - Recursos humanos los necesarios para el servicio.
 - Sede en Murcia. Vehículos adecuados para el servicio.
 - Protocolos de actuación internos.
 - Localización vehículos GPS y comunicaciones DMR
 - **Presenta mejora en servicios SVB y SVA sin coste para ayuntamiento. Esto es motivo de exclusión del procedimiento de licitación según el PCT.**
- AMBUMED S.L.
 - Recursos humanos los necesarios para el servicio.
 - Sede en Alicante. Proximidad en la disposición de vehículos ante eventualidades.
 - Vehículos adecuados para el servicio. Taller mecánico propio.
 - Unidad TNA de reserva para todos los eventos en caso de que alguna unidad haga traslado de accidentado, a fin de no dejar el evento sin cobertura en ningún momento.
 - Protocolos de actuación internos.
 - Localización vehículos GPS.
 - Amplia oferta en formación interna.

Por todo lo anteriormente expuesto presento el siguiente

INFORME - PROPUESTA

Una vez valorados todos los PPS presentados la puntuación que se otorga a cada licitador es la siguiente, ordenada de mayor a menor puntuación los licitadores.

SERVICIO DE AMBULANCIAS Y ASISTENCIA SANITARIA PARA ACTOS MUNICIPALES VALORACIÓN OFERTA TÉCNICA

PUNTUACIÓN MÁXIMA DE CRITERIOS (15)	TOTAL PUNTOS
EMPRESAS	
HIJOS DE FERNANDO RAMÓN MOLINA TORRES S.L.	13
AMBUMED S.L.	13
AMBULANCIAS AYUDA S.L.U.	11
AMBULANCIAS CIVERA S.L.	9
NUEVAS AMBULANCIAS LOS LLANOS S.L.	8
AMBULANCIAS DE LORCA S.COOP.	5
SAMU AMBULANCIAS S.L.*	5

* Así mismo propongo que se excluya del procedimiento de licitación a la oferta de SAMU Ambulancias ya que han puesto datos relevantes a la oferta referida a criterios objetivos.

Para que sirva a los efectos oportunos, firmo el presente en San Vicente del Raspeig, a 8 de febrero de 2018.

Constatado por la mesa de contratación que la **PLICA 6: SERVICIO DE AMBULANCIAS MÉDICAS Y URGENCIAS, S.L.U. (C.I.F.: B-73536914)** ha incluido en el Sobre nº2 "OFERTA TÉCNICA", contenido correspondiente al Sobre nº 3 "OFERTA ECONÓMICA", se acuerda su exclusión del procedimiento, por haber incluido aspecto relativo a criterios de valoración objetiva que son objeto del sobre 3 Oferta, y conforme a lo dispuesto en el PCJA (cláusula 6ª).

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 3 "OFERTA ECONÓMICA" de las ofertas restantes, con el siguiente tenor:

- **PLICA 1: HIJOS DE FERNANDO RAMÓN MOLINA TORRES, S.L. (C.I.F.: B-02183655): QUE FORMULA LA SIGUIENTE OFERTA ECONÓMICA:**

		PRECIO EVENTO			
TIPOS DE EVENTOS	SVA	A: Servicio hasta 3:30 h de duración	8	234€	1.872 €
		B: Servicio de más de 3:30 h a 5 h de duración:	1	322€	322€
		C: Servicios de más de 5 H a 6:30 H de duración	0	403€	0€
		D: Excepcionales	0	0€	0€
		Subtotal SVA			2.194€
	SVB	A: Servicio hasta 3:30 h de duración	72	138€	9.936€
		B: Servicio de más de 3:30 h a 5 h de duración:	38	191€	7.258€
		C: Servicios de más de 5 H a 6:30 H de duración	5	243€	1.215€
		D: Excepcionales			
		24 deportivas	1	796€	796€
Moros y Cristianos		1	2.507€	2.507€	
Hogueras		1	995€	995€	
Raco del Mayor		1	630	630€	
Subtotal SVB			23.337€		
TOTAL				25.531€	
Exento de IVA según artículo 20.1.15 de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el valor añadido.					

QUE OFERTA 7 servicios SVB adicionales, sin coste, en los términos previstos en el apartado 5.b) PCJA.

QUE OFERTA 1 servicios SVA adicionales, sin coste, en los términos previstos en el apartado 5.c) PCJA.

- **PLICA 2: AMBULANCIAS AYUDA, S.L.U. (C.I.F.: B-03677937) QUE FORMULA LA SIGUIENTE OFERTA ECONÓMICA:**

		PRECIO EVENTO		
	A: Servicio hasta 3:30 h de duración	8	227,24€	1.817,92€
	B: Servicio de más de 3:30 h a 5 h	1	312,80€	312,80€



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I
 Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)
 Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651
 Web: <http://www.raspeig.es>
 E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓN

TIPOS DE EVENTOS	SVA	de duración:			
		C: Servicios de más de 5 H a 6:30 H de duración	0	391,00€	-€
		D: Excepcionales	0	-€	-€
		Subtotal SVA			2.130,72€
	SVB	A: Servicio hasta 3:30 h de duración	72	164,32€	9.671,04€
		B: Servicio de más de 3:30 h a 5 h de duración:	38	185,84€	7061,92€
		C: Servicios de más de 5 H a 6:30 H de duración	5	236,44€	1.182,20€
		D: Excepcionales			
		24 deportivas	1	772,80€	772,80€
		Moros y Cristianos	1	2433,40	2433,40
Hogueras		1	966,00€	966,00€	
Raco del Mayor	1	611,80€	611,80€		
	Subtotal SVB			22.699,16€	
TOTAL				24.829,88€	
Exento de IVA según artículo 20.1.15 de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el valor añadido.					

QUE OFERTA 7 servicios SVB adicionales, sin coste, en los términos previstos en el apartado 5.b) PCJA.

QUE OFERTA 1 servicios SVA adicionales, sin coste, en los términos previstos en el apartado 5.c) PCJA.

- **PLICA 3: NUEVAS AMBULANCIAS LOS LLANOS, S.L (C.I.F.: B-02490738):**
QUE FORMULA LA SIGUIENTE OFERTA ECONÓMICA:

TIPOS DE EVENTOS	SVA	A: Servicio hasta 3:30 h de duración	8	217,36	1738,88
		B: Servicio de más de 3:30 h a 5 h de duración:	1	299,2	299,2
		C: Servicios de más de 5 H a 6:30 H de duración	0	374	
	D: Excepcionales	0			
		Subtotal SVA			2038,08
	SVB	A: Servicio hasta 3:30 h de duración	72	128,48	9250,56
		B: Servicio de más de 3:30 h a 5 h de duración:	38	177,76	6754,88
		C: Servicios de más de 5 H a 6:30 H de duración	5	226,16	1130,8
		D: Excepcionales			
		24 deportivas	1	739,2	739,2
Moros y Cristianos		1	2327,6	2327,6	
Hogueras		1	924	924	
Raco del Mayor	1	585,2	585,2		
	Subtotal SVB			21712,24	
TOTAL				23750,32	
Exento de IVA según artículo 20.1.15 de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el valor añadido.					

QUE OFERTA 7 servicios SVB adicionales, sin coste, en los términos previstos en el apartado 5.b) PCJA.

QUE OFERTA 4 servicios SVA adicionales, sin coste, en los términos previstos en el apartado 5.c) PCJA.

- **PLICA 4: AMBULANCIAS DE LORCA, S. Coop. (C.I.F.: F-30235428):**

QUE FORMULA LA SIGUIENTE OFERTA ECONÓMICA:

		PRECIO EVENTO			
TIPOS DE EVENTOS	SVA	A: Servicio hasta 3:30 h de duración	8	222,23€	1777,81€
		B: Servicio de más de 3:30 h a 5 h de duración:	1	305,90€	305,90€
		C: Servicios de más de 5 H a 6:30 H de duración	0	382,37€	0,00€
		D: Excepcionales	0	€	
		Subtotal SVA			2.083,71€
	SVB	A: Servicio hasta 3:30 h de duración	72	131,36€	9.457,65€
		B: Servicio de más de 3:30 h a 5 h de duración:	38	181,74€	6.906,10€
		C: Servicios de más de 5 H a 6:30 H de duración	5	231,22€	1.156,11€
		D: Excepcionales			
		24 deportivas	1	755,75€	755,75€
Moros y Cristianos		1	2379,71	2379,71€	
			€		
Hogueras		1	944,69€	944,69€	
Racó del Mayor	1	598,30€	598,30€		
Subtotal SVB			22.198,30€		
TOTAL				24.282,00€	
Exento de IVA según artículo 20.1.15 de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el valor añadido.					

QUE OFERTA 7 servicios SVB adicionales, sin coste, en los términos previstos en el apartado 5.b) PCJA.

QUE OFERTA 4 servicios SVA adicionales, sin coste, en los términos previstos en el apartado 5.c) PCJA.

- **PLICA 5: AMBULANCIAS CIVERA, S.L. (C.I.F.: B-46934311):**

QUE FORMULA LA SIGUIENTE OFERTA ECONÓMICA:

		PRECIO EVENTO			
TIPOS DE EVENTOS	SVA	A: Servicio hasta 3:30 h de duración	8	242,06€	1.936,48€
		B: Servicio de más de 3:30 h a 5 h de duración:	1	333,20€	333,20€
		C: Servicios de más de 5 H a 6:30 H de duración	0	425,00€	0,00€
		D: Excepcionales	0	€	€
		Subtotal SVA			2.269,68€
	SVB	A: Servicio hasta 3:30 h de duración	72	143,08€	10.301,76€
		B: Servicio de más de 3:30 h a 5 h de duración:	38	197,96€	7.522,48€
		C: Servicios de más de 5 H a 6:30 H de duración	5	251,86€	1.259,30€
		D: Excepcionales			
		24 deportivas	1	823,20€	823,20€
Moros y Cristianos		1	2592,10	2592,10€	
		€			
Hogueras	1	1.029€	1.029,00€		



AJUNTAMENT DE SANT VICENT DEL RASPEIG

CIF: P-0312200-I
 Plaza de la Comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)
 Tlf.: 965675065 - Fax: 965669651
 Web: <http://www.raspeig.es>
 E-mail: contratacion@raspeig.org

CONTRATACIÓ

	Racó del Mayor	1	651,70€	651,70€
	Subtotal SVB			24.179,54€
	TOTAL			26.449,22€
Exento de IVA según artículo 20.1.15 de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el valor añadido.				

QUE OFERTA 0 servicios SVB adicionales, sin coste, en los términos previstos en el apartado 5.b) PCJA.

QUE OFERTA 0 servicios SVA adicionales, sin coste, en los términos previstos en el apartado 5.c) PCJA.

- **PLICA 7: AMBUMED, S.L. (C.I.F.: B-53243622):**

QUE FORMULA LA SIGUIENTE OFERTA ECONÓMICA:

		PRECIO EVENTO			
SVA	A: Servicio hasta 3:30 h de duración	8	222,21€	1.777,68€	
	B: Servicio de más de 3:30 h a 5 h de duración:	1	305,88€	305,88€	
	C: Servicios de más de 5 H a 6:30 H de duración	0	389,55€	0	
	D: Excepcionales	0	€	€	
		Subtotal SVA		2.083,56 €	
TIPOS DE EVENTOS	A: Servicio hasta 3:30 h de duración	72	127,78€	9.200,16€	
	B: Servicio de más de 3:30 h a 5 h de duración:	38	176,36€	6.701,68€	
	C: Servicios de más de 5 H a 6:30 H de duración	5	224,95€	1.124,75€	
	D: Excepcionales				
		24 deportivas	1	735,07€	735,07€
		Moros y Cristianos	1	2221,72 €	2221,72€
		Hogueras	1	909,97€	909,97€
		Racó del Mayor	1	589,32€	589,32€
		Subtotal SVB			
		TOTAL		21.482,67€	
Exento de IVA según artículo 20.1.15 de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el valor añadido.					

QUE OFERTA 7 servicios SVB adicionales, sin coste, en los términos previstos en el apartado 5.b) PCJA.

QUE OFERTA 4 servicios SVA adicionales, sin coste, en los términos previstos en el apartado 5.c) PCJA.

Como consecuencia de lo que antecede, la Mesa **ACUERDA:**

PRIMERO: Excluir a la PLICA 6: SERVICIO DE AMBULANCIAS MÉDICAS Y URGENCIAS, S.L.U. (C.I.F.: B-73536914), conforme a lo dispuesto en el apartado 6 PCJA por haber incluido aspectos que incumplen la necesaria división entre fases de valoración subjetiva y objetiva.

SEGUNDO: Dar traslado del sobre nº 3 "OFERTA ECONÓMICA" de las ofertas admitidas restantes al Técnico Municipal competente, para su evaluación conforme a los criterios establecidos, tras

lo cual se someterá nuevamente a esta Mesa a los efectos de apertura emitir la correspondiente propuesta de adjudicación.

▷▷

Así resulta del Acta de la sesión referida, expidiéndose la presente certificación de orden y con el visto bueno del Presidente de la Mesa de Contratación, en San Vicente del Raspeig, a 21 de febrero de 2018.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo.: José Luís Lorenzo Ortega.

